



Santa Fe, 23 de octubre de 2015

Sres.
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Presente.

Ref: Adquisición de Terreno
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY I

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de informar que de acuerdo a las estimaciones efectuadas el Fideicomiso de la referencia cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras y constructivas, razón por la cual el Fiduciario ha decidido realizar la adquisición de un terreno sobre el cual se emplazará el segundo Edificio perteneciente al Fideicomiso.

Por lo anteriormente dicho, el día de la fecha por medio de la ESCRITURA NUMERO 271, Pilay S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pilay I ha adquirido el 95,78% indiviso de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y edificado al suelo, sita en calle Colón 111 de la ciudad de Paraná, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Entre Ríos. La porción indivisa restante ha sido adquirida por Capitel S.A., asumiendo el rol de "Propietario de las Cocheras" definido en el Art. I del Contrato Suplementario del mencionado fideicomiso.

María del Valle Donino
Apoderada
Pilay S.A.